



UNIVERSIDAD DE SEVILLA  
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE  
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Profesor Titular de Universidad TU-013-25, del Departamento de Educación Física y Deporte, Área de conocimiento de Didáctica de la Expresión Corporal, publicada en la Resolución de 18 de junio de 2025, de la Universidad de Sevilla, BOE de 30 de junio de 2025.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

LA VICERRECTORA  
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR  
María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	CtXEyjftbkdjJsJoZLMT6w==	Fecha	23/07/2025
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/CtXEyjftbkdjJsJoZLMT6w%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/CtXEyjftbkdjJsJoZLMT6w%3D%3D</a>	Página	1/1



Código Seguro De Verificación	RniG9eidbSNzxxC+XUEgLA==	Fecha	24/07/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/RniG9eidbSNzxxC%2BXUEgLA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/RniG9eidbSNzxxC%2BXUEgLA%3D%3D</a>	Página	1/4





## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Didáctica de la Expresión Corporal
DEPARTAMENTO	
Educación Física y Deporte	
PERFIL DOCENTE	
Fundamentos y Currículum de la Educación Física en Primaria (Doble Grado en Educación Primaria y Estudios Franceses).	
PERFIL INVESTIGADOR	
Investigación en el uso de los juegos y deportes tradicionales, la concienciación emocional y el aprendizaje cooperativo en Educación Física.	
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.
18 de junio de 2025	30 de junio de 2025
Nº DE LA PLAZA	
TU-013-25	

**EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E\_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE ([concursospd@us.es](mailto:concursospd@us.es)). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.**

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

**CRITERIOS:** (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). **La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.**

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a 7 de julio de 2025

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.:

Fdo.:

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.:

Página 1 de 3

Código Seguro De Verificación	8vQ5Tw7EFgdTfm9BKGagsA==	Fecha	07/07/2025
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN CAMPOS MESA FRANCISCO DE BORJA SAÑUDO CORRALES Marta Garcia Tascon Angel Ramon Romance Garcia Ana Maria Ponce de Leon Elizondo		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/8vQ5Tw7EFgdTfm9BKGagsA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/8vQ5Tw7EFgdTfm9BKGagsA%3D%3D</a>		



Código Seguro De Verificación	RniG9eidbSNzxxC+XUEgLA==	Fecha	24/07/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/RniG9eidbSNzxxC%2BXUEgLA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/RniG9eidbSNzxxC%2BXUEgLA%3D%3D</a>	Página	2/4





## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

## 1. Historial académico 5 puntos

- Formación predoctoral y doctoral (becas, premios, menciones).
- Formación posdoctoral (contratos, estancias).
- Otros títulos académicos relevantes.

## 2. Historial y experiencia docente 25 puntos

- Carga docente: niveles, modalidades y diversidad.
- Material docente original y publicaciones.
- Evaluaciones positivas de docencia.
- Participación en proyectos de innovación docente.
- Formación pedagógica y didáctica.

## 3. Historial y experiencia investigadora 20 puntos

- Publicaciones en revistas indexadas (JCR/SJR).
- Proyectos competitivos y contratos I+D.
- Participación en congresos y estancias.

## 4. Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento 10 puntos

- Contratos de transferencia con empresas.
- Actividad profesional en entidades externas (no docente/investigadora).
- Implicación en iniciativas de impacto social o sector productivo.
- Desempeño de cargos en gestión universitaria.

## 5. Capacidad para la exposición y el debate 10 puntos

- Claridad, coherencia y argumentación durante la presentación.

## 6. Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente 15 puntos

- Coherencia con la titulación y el perfil específico.
- Recursos propuestos y aplicabilidad real.

Página 2 de 3

Código Seguro De Verificación	8vQ5Tw7EFgdTfm9BKGagsA==	Fecha	07/07/2025
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN CAMPOS MESA FRANCISCO DE BORJA SAÑUDO CORRALES Marta Garcia Tascon Angel Ramon Romance Garcia Ana Maria Ponce de Leon Elizondo		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/8vQ5Tw7EFgdTfm9BKGagsA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/8vQ5Tw7EFgdTfm9BKGagsA%3D%3D</a>		



Código Seguro De Verificación	RniG9eidbSNzxxC+XUEgLA==	Fecha	24/07/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/RniG9eidbSNzxxC%2BXUEgLA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/RniG9eidbSNzxxC%2BXUEgLA%3D%3D</a>	Página	3/4





## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

7. Adecuación del proyecto docente e investigador 15 puntos

- Relevancia respecto al área de conocimiento.
- Grado de innovación e impacto esperado.

Página 3 de 3

Código Seguro De Verificación	8vQ5Tw7EFgdTfm9BKGagsA==	Fecha	07/07/2025
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN CAMPOS MESA FRANCISCO DE BORJA SAÑUDO CORRALES Marta Garcia Tascon Angel Ramon Romance Garcia Ana Maria Ponce de Leon Elizondo		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/8vQ5Tw7EFgdTfm9BKGagsA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/8vQ5Tw7EFgdTfm9BKGagsA%3D%3D</a>		



Código Seguro De Verificación	RniG9eidbSNzxxC+XUEgLA==	Fecha	24/07/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/RniG9eidbSNzxxC%2BXUEgLA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/RniG9eidbSNzxxC%2BXUEgLA%3D%3D</a>	Página	4/4

